

ACTA N°2-2020

ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Ph.D. Fernando García Santamaría	Rector a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
M.Sc. Luis Fernando Chaves Gómez	Rector a.i., Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.1-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.1-2020, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.1-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio UNA-SCU-ACUE-299-2019 de 9 de diciembre de 2019. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional remite pronunciamiento y ratificación al artículo 4 del Convenio de Coordinación, relacionado a la incorporación de la representación estudiantil en la Comisión de Enlace.
- b) Transcripción de acuerdo 248-2019, 25 de noviembre de 2019. El Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional remite acuerdo sobre la ratificación al artículo 4 del Convenio de Coordinación, relacionado a la incorporación de la representación estudiantil en la Comisión de Enlace.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LA ASESORÍA LEGAL, EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-299-2019 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 248-2019 DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA QUE REDACTE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL EN COSTA RICA, QUE PERMITE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA COMISIÓN DE ENLACE.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio R-128-2020, 10 de enero de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, remite solicitud al CONARE a promover la negociación quinquenal del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio UNA-SCU-OFIC-015-2020, 17 de enero de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional, informa el nombramiento del M.Sc. Tomás Marino Herrera, como nuevo Presidente y la Dra. Carolina España Chavarría, Presidente Suplente, por un período de dos años.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio UNA-SCU-ACUE-008-2020. El Consejo Universitario de la Universidad Nacional solicita a los demás Consejos Universitarios e Institucionales miembros del CONARE apoyar la gestión de desacato ante la Contraloría General de la República por incumplimiento al artículo 81 de la Ley N°7135.

SE TOMA NOTA.

- f) Oficio CU-95-2020, 23 de enero de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica solicita a este órgano la posición con respecto a la aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE ACUERDA:

- A. NOTIFICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, QUE LA POSICIÓN DE CONARE ES RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL, TANTO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL COMO EN LOS TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- B. ATENDER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 9635 MIENTRAS SE RESUELVEN LAS ACCIONES INTERPUESTAS.
- C. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio STAP-CIRCULAR-0058-2020, 24 de enero de 2020. La Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria solicita información y documentos requeridos para el seguimiento de la regla fiscal.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA EL PRESUPUESTO INICIAL 2019 Y EL PRESUPUESTO AJUSTADO 2020.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio CTP-DGIRH-OF-0066-2020, 24 de enero de 2020. El Consejo de Transporte Público remite propuesta del plan piloto CONARE-CTP sobre la Declaratoria 2020.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORAS DE VIDA ESTUDIANTIL, ATENDER LA SOLICITUD DEL PLAN PILOTO PROPUESTO POR EL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PROMOVER EL BIENESTAR MENTAL DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Oficio R-2-2020, 24 de enero de 2020. El Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica solicita informar sobre la posición con respecto a la aplicación de la Ley N°9635 y el Reglamento del Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA QUE LA LEY FUE IMPUGNADA MEDIANTE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SALA IV Y EL REGLAMENTO MEDIANTE UN PROCESO DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
- B. ACUERDO FIRME.
- j) Correo electrónico de 30 de enero de 2020. La señora Irena Rusak solicita una audiencia en la sesión del 25 de febrero para la directora de la Oficina del DAAD en México, la Dra. Katharina Fleckenstein con el fin de conversar sobre el futuro y presencia del DAAD en Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA POR LA SEÑORA IRENA RUSAK Y KATHARINA FLECKENSTEIN PARA EL MARTES 25 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.
- k) Nota de 28 de enero de 2020. El director general de la Asociación Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) solicita audiencia para analizar temas relacionados a las oportunidades de los graduados, así como el trabajo conjunto en las sedes regionales.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN COALICIÓN COSTARRICENSE DE INICIATIVAS DE DESARROLLO (CINDE), SEGÚN LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACTAS.
- B. ACUERDO FIRME.
- l) Correo electrónico de 3 de febrero de 2020. El señor José Joaquín Chaverri remite posibles fechas para el viaje a Alemania por tema del DAAD.

SE ACUERDA:

- A. PROGRAMAR LA VISITA A ALEMANIA DEL ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ BADILLA, RECTOR, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y AL DR. HENNING JENSEN PENNINGTON, RECTOR, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN REPRESENTACIÓN DE CONARE, PARA LA SEMANA DEL 9 AL 13 DE MARZO DE 2020.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DE BOLETOS AÉREOS, PAGO DEL SEGURO DE VIAJE "INS VIAJERO" Y VIÁTICOS CORRESPONDIENTES. LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LA REPRESENTACIÓN SERÁN GIRADOS CON CARGO A LA INICIATIVA DE "OTRAS ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE" DEL FONDO DEL SISTEMA.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-DGF-009-2020 de 31 de enero de 2020. El Departamento de Gestión Financiera remite los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 para su aprobación y envío a la Contabilidad Nacional.

Se recibe al señor Gustavo Otárola y la señora Xinia Herrera, quien menciona que los principales elementos a detallar son: el estado de la situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de rendimiento financiero y el avance de implementación de la NICSP y detalla cada uno de los temas mencionados.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-DPI-03-202 de 17 de enero de 2020. La División de Planificación Interuniversitaria, remite Informe de Labores 2019 de la Comisión de Directores de Planificación.

SE ACUERDA:

- A. TOMAR NOTA DEL INFORME 2019 DE LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN.
 - B. AGRADECER Y FELICITAR A LA COMISIÓN Y A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN POR EL TRABAJO REALIZADO.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Copia OF-AI-003-2020 de 14 de enero de 2020. La Auditoría Interna remite felicitación por su nombramiento al señor Alfredo Mata Acuña, nuevo Auditor Interno del SINAES.

SE TOMA NOTA.

- c) ACUERDO-VI-05-2020, 3 de febrero de 2020. La Comisión de Vicerrectores de Investigación remite las observaciones al Expediente N°21.660: Creación de la Promotora Costarricense de Innovación.

SE ACUERDA:

- A. ENVIAR A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN EL CRITERIO DE CONARE SOBRE EL PROYECTO DE LEY N°21660 CREACIÓN PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN.
 - B. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 4 de febrero de 2020. La Asesoría Legal remite los escritos judiciales: Denuncia por desacato al artículo 81 de la Ley N° 7135 y demanda ordinaria contencioso administrativa con medida cautelar contra el poder ejecutivo: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación y de Política Económica y el Estado.

El señor Gastón Baudrit informa que los escritos judiciales fueron analizados en Comisión de Asesores Legales, para la aprobación y firma de este órgano.

Asimismo, remite un informe de los temas conocidos en la Comisión de Asesores Legales en la sesión 1-2020, celebrada el 3 de febrero de 2020 y recomendar algunos lineamientos para que se mantenga la cohesión de la defensa planteada durante la ejecución de los movimientos que se dan en las instituciones:

1. Situación de la medida cautelar en el proceso 19-000375-1028-CA-2
2. Acción de inconstitucional contra el 1° inciso h) y del artículo 3° del Decreto Ejecutivo N° 41564-MIDEPLAN-H.
3. Situación de la Ley de Presupuesto Ordinario 2020,
4. Situación presupuestaria 2020.

SE ACUERDA:

- A. SUSCRIBIR LOS ESCRITOS JUDICIALES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN DE ASESORES LEGALES Y PROCEDER AL TRÁMITE RESPECTIVO.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Nombramiento Director OPES.

El señor Eduardo Sibaja sale de la sala para la decisión de los señores rectores.

CONSIDERANDO QUE:

1. El 1º de febrero último venció el nombramiento del actual Director de OPES según acuerdo tomado por este Consejo en artículo 11 de la sesión 3-2019 celebrada el pasado 29 de enero de 2019.
2. Durante el presente año tres instituciones integrantes del CONARE sustituirán mediante procesos de elección interna los cargos de rectoría y de gabinete, coyuntura de transición bajo la que resulta oportuno y conveniente mantener la continuidad de la conducción de OPES pues será requerido el amplio conocimiento del quehacer institucional y del sistema universitario estatal que posee el actual Director de OPES.
3. La conveniencia de contar con la continuidad y el acompañamiento del actual Director de OPES durante los procesos de defensa de la autonomía universitaria que se encuentran en curso y pendientes de resolución, así como en la formulación del PLANES 2021-2025, que deberá estar ya formulado para el mes de junio del presente año.

SE ACUERDA:

- A. PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL SR. EDUARDO SIBAJA ARIAS, MAYOR, CASADO, MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, VECINO DE ALAJUELA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 2-0302-0923, EN LA PLAZA DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OPES) POR UN PERIODO DE UN AÑO A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DEL 2020.
- B. PRORROGAR POR EL MISMO PERÍODO EL PERMISO OTORGADO AL SEÑOR SIBAJA EN SU PUESTO COMO DIRECTOR DEL CENAT PARA DESEMPEÑARSE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE OPES, CARGO QUE ASUME SIN PERJUICIO DE LA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DEL CENAT, LAS QUE SE HAN ENCARGADO A LA DIRECCIÓN DE OPES COMO RECARGO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA ÚLTIMA PLAZA.
- C. AL FINALIZAR LA PRÓRROGA DE SU NOMBRAMIENTO EL DIRECTOR DE OPES PRESENTARÁ ANTE EL CONARE SU CORRESPONDIENTE INFORME DE GESTIÓN.
- D. ACUERDO FIRME

Artículo 7. Representaciones.

- a) Oficio de 15 de enero de 2020. La señora Adriana Mora Loaiza, representante del CONARE ante la Comisión de Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida, remite informe de su participación del período 2019.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME ANUAL DE LABORES DE LA SEÑORA ADRIANA MORA LOAIZA COMO REPRESENTANTES DEL CONARE ANTE COMISIÓN DE APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MS-DM-1415-2020, 22 de enero de 2020. El Ministerio de Salud solicita la designación de dos representantes de CONARE para integrar un equipo de trabajo y cumplir con lo establecido en la “Ley para la Gestión Integral de Residuos”.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO CORRESPONDIENTE.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-R-OFIC-170-2020, 21 de enero de 2020. El rector Alberto Salom Echeverría, solicita se incluya en agenda la petitoria de la Viceministra de Educación Pública sobre el nombramiento de un delegado a la reunión de INES.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO DVM-AC-0025-01-2020 PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE NOMBRAR A UN DELEGADO EN REPRESENTACIÓN DE CONARE Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INES WORKING PARTY.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Informe ejecución Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, financiado por el Banco Mundial.

SE TOMA NOTA.

Artículo 9. Sesión de Trabajo

Informe de Seguimiento del Planes 2016-2020 - Logros 2018

Asisten las siguientes personas: Sra. Ilse Gutiérrez Coto y Sra. Cinthia Azofeifa Ureña de la División de Planificación-OPES, Sra. Carolina Calderón Morales, Sra. Anabelle Mora Bonilla, Oficina de Planificación de la Universidad de Costa Rica y el Sr. José Antonio Sánchez Sanabria, Oficina de Planificación Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La señora Ilse Gutiérrez realiza una presentación con la información del seguimiento del Planes 2016-2020, los logros/acciones y metas 2018, así como el informe de los indicadores en cada área.

Como segundo punto, se analiza el cronograma de formulación PLANES 2021-2025 (III y IV Etapas). El informe incluye los indicadores del informe de seguimiento y monitoreo, los indicadores está uno asociado con cada meta.

Tercero, la validación de la propuesta de regionalización dado que se había acordado incluirlo como tema recomendación dentro del PLANES.

Y por último la vinculación PLANES 2021-2025 con presupuesto, tema que requiere ciertas decisiones.

El informe de seguimiento está construido según los ejes en que se organizó el PLANES 2016-2020, tiene un total de 47 indicadores, de los cuales 25 son de objetivos sustantivos y 22 para los objetivos estratégicos. También incluye este informe 66 indicadores que son desagregaciones definidas por una subcomisión para ampliar temas como equidad y cobertura.

El señor Fernando García consulta como se establecieron los planes quinquenales en los indicadores del eje de investigación.

La señora Ilse Gutiérrez responde que las proyecciones quincenales se hicieron en cada universidad.

El señor Eduardo Sibaja comenta que esta formulación del PLANES 2021-2025 sin lugar a duda, nos lleva una mayor certeza en medición de la estadística y la interpretación.

El señor José Antonio Sánchez indica que se pueden identificar procesos de mejora para el PLANES siguiente, la medición más asertiva, definición de metas e indicadores, identificar el impacto regional y el cumplimiento de los ODS.

El señor Fernando García menciona dos consideraciones: una definición de los indicadores y la integración de un sistema interuniversitario en investigación.

El señor Luis Paulino Méndez recomienda que se pueden realizar consultar internas para la elaboración de metas.

La señora Ilse Gutiérrez expone las actividades y fechas del cronograma para el próximo PLANES.

La señora Carolina Calderón añade que en la parte sustantiva de la propuesta del plan de acción se ha trabajado desde las oficinas técnicas porque ahí se concentran los planes anuales operativos de las universidades y se vincula con el presupuesto.

El señor Alberto Salom propone en las sesiones de trabajo realizar un taller con las sedes regionales para la validación de la propuesta.

La señora Ilse Gutiérrez informa que en marzo se estaría trabajando con las comisiones, en mayo terminar con la revisión respectiva y en junio la remisión a los Consejos Universitarios.

El señor Rodrigo Arias afirma que este cronograma debe ser aprobado antes del 30 de junio y consultar a los consejos universitarios, pero no extender mucho el tiempo, ya que en mayo y junio hay elección en dos rectorías.

Y tomar en cuenta, que una de las directrices es pasar los planes institucionales al PLANES, pero también en cumplir con el compromiso que manda la contraloría.

El señor Luis Fernando Chaves consulta si toda esta situación relacionada al presupuesto ha sido considerada en el marco estratégico y como se ha abordado.

Señala tomar en consideración la accesibilidad y mayor participación en la formulación de PLANES de las OCIR.

El señor Alberto Salom opina que con respecto a la entrega del PLANES se debe dar importancia a la divulgación, informar a la sociedad civil, prensa y a la sociedad política.

Agregar en el cronograma en la participación de talleres a decanos y directores académicos.

La señora Ilse Gutiérrez continua con la presentación de validación de la propuesta de regionalización.

La regionalización interuniversitaria se planifica con las regiones de planificación para promover acciones sistémicas tendientes a garantizar el fortalecimiento de modelo.

Se propone la propuesta de mantener la idea original de los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regionales (OCIR) regiones de planificación y una universidad coordinando cada región y subdividir la región central (central y periferia) y valorar un nuevo OCIR para central periferia.

El señor Rodrigo Arias se refiere a la Ley del Instituto de Desarrollo Rural (Inder), está ley no se sale de las barreras regionales de MIDEPLAN, lleva a definir territorios con ciertas características similares. Considera que, CONARE en este nuevo PLANES debe adoptar ese enfoque novedoso en planificación nacional y dejar atrás los enfoques regionales.

El señor Eduardo Sibaja considera que hay que buscar un balance que garantice que efectivamente hay una gran presencia en las regiones territorial.

El señor Alberto Salom considera que las cinco universidades deben trabajar la iniciativa de carreras itinerantes, replanteando su convivencia, interacción y sistema para impulsar carreras conjuntas.

La señora Xinia Morera presenta la vinculación PLANES 2021-2025 con presupuesto, se requiere la aprobación o confirmación de los siguientes aspectos:

- Incorporación de la UTN al FEES
- Establecer los supuestos para proyectar el FEES
- Criterios para la distribución del FEES
- Distribución del FEES
- Asignación presupuestaria en ejes transversales
- Revisar la conceptualización del Fondo del Sistema
- Definir las fuentes de financiamiento de las acciones estratégicas

Los señores rectores se muestran complacidos con la presentación.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLANES 2016-2020-LOGROS 2018.
- B. INCLUIR EN EL CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN PLANES 2021-2025, SESIONES DE TRABAJO CON DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES

ACADÉMICAS PARA VALIDAR LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS

- C. ANALIZAR LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN EN DOS SEMANAS.
- D. PROGRAMAR UNA SESIÓN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN PLANES 2021-2025 CON PRESUPUESTO.
- E. ACUERDO FIRME.

Artículo 10. Varios.

No hay documentos en este apartado para la sesión N°2-2020

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior